



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Examinadas las respuestas consideradas como correctas en el ejercicio eliminatorio del proceso selectivo para el acceso, mediante concurso-oposición a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Gestión y Tecnologías de la Información de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se considera lo siguiente:

PRIMERO.- Advertido un error en la plantilla de respuestas del cuestionario tipo test se procede a la siguiente corrección:

Donde dice: 59 C

Debe decir: 59 B

SEGUNDO.- En relación con las preguntas números 8, 23, 28, 33, 45 y 54, se aprecia la oportunidad de anular las respuestas consideradas como correctas inicialmente. En consecuencia, este Tribunal acuerda considerar como correcta cualquier respuesta, incluso la omisión de la misma, que se hubiera efectuado con respecto a las preguntas señaladas anteriormente.

Santander, a 24 de marzo de 2011



VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Luz María López Arce

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Carolina Añibarro Oliveri